



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

Unidad de
Recursos Humanos

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

ANEXO N° 04

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.
PROCESOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA 2014 PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL CAS, APROBADO
POR RESOLUCION DIRECTORAL N° 061-DDC -CUS/MC.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2014.
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo- Red CIL Pro Empleo (Resolución Ministerial N°108-2013-MC).	26 DE MAYO AL 06 DE JUNIO
Presentación de los files	DEL 09 AL 13 DE JUNIO
Evaluación Curricular	16 Y 17 DE JUNIO
Publicación de resultados de evaluación curricular	17 DE JUNIO
Entrevista personal	18 Y 19 DE JUNIO
Publicación de resultados finales	19 DE JUNIO
Suscripción de contratos	20 DE JUNIO
Devolución de files de postulantes no ganadores	25 Y 26 DE JUNIO

- Presentar en un folder manila A - 4.
- Solicitud dirigida al Director de la DDC - Cusco incluyendo el servicio al que postula (Anexo 05).
- Curriculum Vitae Documentado (Anexo 06).
- Hoja de vida, con fotografía reciente (Anexo 07).
- Documentado Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería, vigente y legible (copia ampliada al 50% ambas caras).
- Contar con número de RUC Activo. Adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso. Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria, bajo su responsabilidad de ser retirado de su postulación.

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR : LOCAL CENTRAL - FIORI (OFICINA DE ESCALAFON QUINTO NIVEL).
CONDOMINO HUASCAR N° 238-B

HORA : DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS y SABADO DE 09:00 AM a 13:00 PM

Los postulantes deberán de presentar los anexos N° 05 al 16 debidamente llenados y firmados. El anexo N° 08 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DDC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 26 de Mayo del 2014.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

[Firma manuscrita]

ABOG. ANGEL WALTER FARIAN GONZALEZ
JEFE
CAC. N° 3752

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. GEÓLOGO (CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Ing. Geólogo (Profesional III)**, Ejecutar actividades/tareas de Monitoreo geológico y geodinámico en la Ciudad Inka de Machupicchu y Red de Caminos Inka.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Ing. Geólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	03 años de experiencia de laboral en el sector público o privado. 02 años de experiencia en el puesto requerido. 02 años en trabajos de monitoreo y/o funciones equivalentes a la especialidad en el sector público.
Competencias.	Proactividad, Iniciativa, trabajo en equipo, responsabilidad, capacidad para solucionar problemas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Programas informáticos AutoCAD, S10 Presupuestos. Estudios de maestría en la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Supervisión y seguimiento de los trabajos de mantenimiento de la Ciudad Inka y Sectores Adyacentes. Conocimientos de Ofimática nivel básico (Word, Excel y PowerPoint).

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Control y monitoreo geológico en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
- b) Supervisión y control geodinámico interno - externo (reptaciones, escorrentías, deslizamientos coluviales- aluviales y tectónica).
- c) Asistencia técnica en labores de conservación y mantenimiento del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu
- d) Emitir informes y opiniones técnicas de su competencia.
- e) Otros que asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,700.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE FOTOGRAFO (CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Fotógrafo (Técnico II)**, para registrar a través de fotografías todos los sectores de la Ciudad Inka de Machupicchu y los C.A. de Wiñaywayna, Qantupata y Chocquesuysuy de la Red de Camino Inka, para su comparación con fotografías antiguas, que servirán para los procesos de intervención arqueológica.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios técnicos.
Experiencia.	02 años de experiencia de laboral en el sector público o privado. 02 años desarrollando labores de registro fotográfico detallado y experiencia certificada en trabajos de iluminación profesional. 02 años de fotógrafo en el sector público.
Competencias.	Proactividad, Iniciativa, trabajo en equipo, responsabilidad, capacidad para solucionar problemas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios vinculados al perfil.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Adobe Photoshop, Corel Draw, PtGui, Pano2, Cyclone y ProDesk, Conocimiento geográfico del área del PAN Machupicchu. Conocimientos de Ofimática nivel intermedio (Word, Excel y PowerPoint.) Conocimientos de ingles nivel básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Registro fotográfico en 360 grados de la Ciudad Inka de Machupicchu, Wiñaywayna, Qantupata y Choquesuysuy.
- b) Fotografía natural, arquitectónica y timelapse de los sitios arqueológicos, recorrido del Camino Inka y rutas alternativas ubicados al interior del P.A.N. Machupicchu
- c) Diseño y diagramación del catálogo de sitios arqueológicos, flora y fauna del P.A.N. Machupicchu.
- d) Otros que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,700.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE FOTOGRAFO VIGILANTE CONSERVADOR
(CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **siete (07) Vigilante Conservador (Auxiliar III)** Cumplimiento de tareas programadas referente a la vigilancia las rutas, puestos de control y SS.HH de la Red de Caminos Inka.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Certificado de estudios secundarios.
Experiencia.	03 años de experiencia de laboral en el sector público o privado. 02 años de experiencia en labores de vigilancia. 02 años en trabajos de restauración y/o mantenimiento en el sector público. De preferencia haber laborado en sitios patrimoniales.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios vinculados al perfil.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos básicos en labores de vigilancia en monumentos prehispanicos Conocimientos de Ofimática nivel intermedio (Word) Conocimiento básico de ingles.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Efectuar rondas de vigilancia en los tramos de camino inka, conjuntos arqueológicos y alrededores de la Red de Caminos Inka Machupicchu.
- b) Vigilancia y resguardo permanente de los sectores asignados dentro de la Red de Caminos Inka de Machupicchu..
- c) Apoyo en brindar información a los grupos organizados de visitantes en los tramos de la Red de Caminos Inka y hacer cumplir el reglamento de Uso Turístico, en coordinación con los supervisores y arqueólogos.
- d) Acopio de los desechos sólidos, de los tramos y conjuntos arqueologicos asignados debidamente seleccionadas y el traslado hasta el punto de colecta
- e) Informar en caso de graves atentados contra el patrimonio cultural, a los responsables de la conducción de mantenimiento y conservación.
- f) Trabajos coordinados con la actividad de mantenimiento.
- g) Controlar y evitar la presencia de visitantes que consuman sus alimentos dentro de los conjuntos arqueologicos.
- h) Otras labores que asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OPERADOR DE MANTENIMIENTO (CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **tres (03) Operadores de Mantenimiento (Auxiliar II)** para ejecutar actividades y/o tareas de mantenimiento en infraestructura del PAN Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Certificado de estudios secundarios.
Experiencia.	02 años de experiencia de laboral en el sector público o privado. 02 años en labores en el especialidad.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios vinculados al perfil.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de albañilería, instalaciones eléctricas, carpintería y/o afines.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Efectuar labores de mantenimiento y refacción de infraestructura: local administrativo de control, local Vivienda Museo Manuel Chávez Ballón y Centro Cultural.
- b) Realizar labores de mantenimiento y refacción de puestos de control, SS.HH de la Red de Caminos Inka de Machupicchu.
- c) Ejecutar tareas consideradas en la actividad de mantenimiento y tratamiento de pisos en sus diferentes modalidades.
- d) Otros que asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE RECAUDADOR (CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Recaudador (Técnico IV)** para ejecutar labores de venta de boletos de ingreso a la Ciudad Inka de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios universitarios en curso o concluidos o titulados de Institutos Superiores en Administración y/o carreras afines.
Experiencia.	02 años de experiencia laboral. 01 año de experiencia en el sector público. 02 años de experiencia en manejo de dinero efectivo, de preferencia en puestos similares.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios vinculados al perfil.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de temas relacionados con tesorería, detección de billetes falsos. Conocimientos de Ofimática nivel básico (Word y Excel.) Conocimiento de inglés de nivel intermedio.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar la venta de ingresos conforme a los montos establecidos en el TUPA, y de acuerdo a la disponibilidad de espacios para las rutas de la Ciudad Inka de Machupicchu en el local del centro cultural de Machupicchu.
- b) Información al turista referente a rutas de ingresos a la Ciudad Inka de Machupicchu.
- c) Registro de boletos emitidos de forma diaria.
- d) Estadística de venta diaria, mensual y anual.
- e) Arqueo de caja de forma diaria y entrega de efectivo.
- f) Otras labores que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE RESCATISTAS (CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **cinco (05) rescatistas (Técnico I)** para ejecutar actividades referente a proyección vertical y manejo de incendios forestales, como primera respuesta en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios universitarios en curso o concluidos o titulados de Institutos Superiores.
Experiencia.	05 años en el sector público / privado 05 años en áreas naturales protegidas y/o sitios patrimoniales culturales. 04 años en labores de gestión del patrimonio cultural.
Competencias.	Análisis, Coordinación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Certificado de capacitación de proyección vertical, manejo de cuerdas y/o incendios forestales en sitios patrimoniales.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Labores en proyección vertical y rescate y/o incendios forestales realizados en el ámbito del Parque arqueológico de Machupicchu y/o SHM. Conocimientos de Ofimática nivel básico (Word y Excel.)

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Supervisión y manejo en primera respuesta sobre rescate y evacuación en trabajos humanitarios.
- b) Dirección, control y coordinación en incendios forestales..
- c) Apoyo en monitoreo de posibles riesgos de desastres en el Parque Arqueológico de Machupicchu.
- d) Coordinación para capacitación mediante talleres al personal del Parque Arqueológico de Machupicchu, relacionados a la especialidad.
- e) Otros que asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-01



Código Anulado

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 007)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Arquitecto (Profesional III)** para la realización del registro digital en 3D de los monumentos arqueológicos del P.A.N.Machupicchu con el equipo de escaner laser 3D para obtener una base de datos escaneados de los sitios arqueológicos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	06 años en el sector público 05 años como responsable del escáner laser 3D 05 años como responsable del escáner laser 3D en el sector público.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Maestría en gestión del patrimonio cultural. Cyclone Leica, LPS Erdas, AutoCAD, Archicad Otros relacionados a la especialidad
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de Ofimática nivel intermedio (Word, Excel y PowerPoint.) Conocimientos de de ingles avanzado. Manejo de programas de ingeniería.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Dirigir, controlar, monitorear, supervisar y programar los trabajos de la actividad Registro Digital de Sitios Arqueológicos del PANM.
- b) Realizar el registro digital 3D de monumentos arqueológicos con el equipo de escaner laser 3D.
- c) Elaborar el expediente técnico del programa actividades del área.
- d) Participar en comisiones técnicas de Registro de Sitios Arqueológicos
- e) Otros que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,700.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ING. GEÓLOGO (CODIGO 008)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Ing. Geólogo (Profesional III)**, para la actualización constante de la Base de Datos SIG de los Sitios Arqueológicos y Caminos Inka del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, para obtener un registro digital de mapas Base y Temáticos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Ing. Geólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	05 años en el sector público 03 años como responsable del manejo de la Base de Datos SIG del P.A.N.Machupicchu 03 años como responsable del manejo de la Base de Datos SIG del P.A.N.Machupicchu
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Maestría en Gestión de Patrimonio Cultural
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	ArcGis avanzado, AutCAD, ENVI 4.7. Manejo de programas de ingeniería.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Controlar, monitorear los trabajos de la elaboración del manejo de la base de datos SIG.
- b) Elaboración de mapas Base y Temáticos digitales en diferentes formatos y tamaños .
- c) Coordinar y sistematizar la información de intervención arqueológica generada por las diferentes áreas del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
- d) Participar en comisiones técnicas de registro de Sitios Arqueológicos y del Plan de Gestión de Riesgos del Desastre del P.A.N.Machupicchu
- e) Responder hallazgos encontrados por la Oficina de Control Institucional e implementar recomendaciones y observaciones emitidas.
- f) Asesorar y representar al Director de la DPHI en reuniones con la Alta Dirección y antes entidades públicas y privadas.
- g) Elaborar informes de gestión trimestral del registro digitalizado de sitios arqueológicos del P.A.N.Machupicchu
- h) Otras labores que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de Registro Digitalizado - Sede Cusco
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TÉCNICO CAD (CODIGO 009)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Técnico CAD (Técnico II)**, para recopilar datos de Proyectos Integrales, Implementar la Base de Datos del PAN Machupicchu. Que se desarrolla en la Actividad de Registro Digitalizado de Sitios Arqueológicos del PANM.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios universitarios en curso o concluidos o titulados de institutos superiores.
Experiencia.	03 años de experiencia en el sector público o privado. 03 años como técnico en sitios patrimoniales (en el Puesto solicitado) Asistente en trabajos de intervención restaurativa y mantenimiento en el sector público.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Sistema de ArcGIS, Auto CAD, S10 Auto CAD Map 3D, Auto CAD Civil 3D.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Operador Profesional de Computadoras, Computación Profesional Mantenimiento Preventivo de Computadoras. Conocimientos de Ofimática nivel intermedio (Word, Excel y PowerPoint.) Conocimientos de de ingles nivel basico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Implementación en la Base de Datos con información de proyectos de inversión y proyectos de investigación arqueológica del PAN Machupicchu.
- b) Generar Mapas Temáticos del PAN Machupicchu en el programa de Arc GIS - Auto CAD.
- c) Recopilación de información de los proyectos de inversión y por actividad en el Programa de Arc GIS
- d) Apoyo en los talleres de Planes de Contingencia para Gention de Riesgos y Desastres en el PAN. Machupicchu.
- e) Otros que el jefe inmediato disponga.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Cusco - Oficina de registro digitalizado de sitios arqueológicos PAN MAPI.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,700.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 010)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología (Profesional II), para ejecutar actividades de supervisión y seguimiento de los trabajos de mantenimiento de la Ciudad Inka de Machupicchu y sectores adyacentes

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	03 años en el sector público/privado 01 año como responsable y/o asistente en labores de restauración y/o mantenimiento en monumentos prehispánicos.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos inherentes al perfil requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento básico en trabajos de conservación en monumentos prehispánico y/o afines. Conocimientos de Ofimática nivel básico (Word, Excel y PowerPoint.)

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Supervisión y seguimiento de trabajos de mantenimiento en la Ciudad Inka de Machupicchu y sectores adyacentes
- b) Coordinación con el arqueólogo responsable sobre los trabajos de mantenimiento de los sectores de intervención.
- c) Registro gráfico – fotográfico a detalle sobre los sectores de mantenimiento
- d) Consolidación de informes trimestrales y anual de las actividades de mantenimiento de la Ciudad Inka de Machupicchu.
- e) Proponer tareas/actividades de mantenimiento para la elaboración del Expediente Técnico de Mantenimiento de la Ciudad Inka de Machupicchu.
- f) Apoyo en la conducción de cursos de capacitación y actualización con resultados de trabajos de investigación científica en conservación del patrimonio Cultural, dirigidos al personal de mantenimiento.
- g) Coordinación de trabajo con el arquitecto asistente referentes a las actividades propuesta en el para el presente periodo.
- h) Otras actividades que el jefe inmediato disponga.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 011)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Arquitecto (Profesional II)**, para ejecutar actividades supervisión y seguimiento de los trabajos de mantenimiento de la Ciudad Inka de Machupicchu y areas anexas.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	02 años en el sector público 02 años en trabajos de la especialidad y/o afines 02 años en trabajos de monitoreo y/o funciones equivalentes a la especialidad.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Programas informáticos AutoCAD, ArcGIS, S10 Presupuestos. Otros relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento básico en labores de supervisión y control en trabajos de conservación y/o afines. Conocimientos de Ofimática nivel básico (Word, Excel y PowerPoint.)

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Supervisión y seguimiento de trabajos de mantenimiento en la Ciudad Inka de Machupicchu y sectores adyacentes.
- b) Coordinación sobre los trabajos con la responsable de mantenimiento de la Ciudad Inka de Machupicchu.
- c) Calificación, evaluación y valorización arquitectónica de los sectores propuestos en el expediente técnico de la actividad.
- d) Propuesta de diseños en cubiertas de techos de la época prehispánica
- e) Evaluación y Propuesta de mejoramiento de estructuras con madera en de la Ciudad Inka de Machupicchu.
- f) Registro gráfico – fotográfico a detalle sobre los sectores de mantenimiento.
- g) Consolidación de informes trimestrales y anual de las áreas previstas en las actividades de mantenimiento de la Ciudad Inka de Machupicchu, en coordinación con el responsable de la actividad de mantenimiento.
- h) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN BIOLOGÍA (CODIGO 012)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Br. En Biología (Profesional I)**, para realizar trabajos de investigación de agentes bióticos, abióticos (biodeterioradores, bioensuciamiento), monitoreo y supervisión de las diferentes partidas de la actividad de Conservación de las estructuras arquitectónicas de la Ciudad Inka de Machupicchu y procedimientos para el control de la microbiota asociadas al proceso de biodeterioro.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de bachiller en biología.
Experiencia.	03 años en trabajos de estudios de investigación en microscopia de fragmentos de piedra colonizadas con microorganismos biológicos de acción biodeterioradora y biodiversidad. 03 años en trabajos de biodeterioro.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de Maestría en Gestión de Patrimonio Cultural preferentemente. Capacitación en Técnicas microscópicas para diagnostico de procesos de biodeterioro de patrimonios pétreos y procesos de control. Capacitación en otras técnicas microscópicas: Difractometría y fluorescencia de rayos X
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de Ofimática nivel básico (Word, Excel y PowerPoint.) Conocimientos de ingles y quechua nivel básico. Técnicas microscópicas que se emplean en diagnostico de procesos de biodeterioro. Con conocimientos en Estudios de Impacto Ambiental, y estudios de biodiversidad.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Estudio de su funcionalidad, morfología, estructura de los agentes bióticos y la interacción con los factores abióticos con acción bio-deterioradora.
- b) Colecta de muestras bióticas (líquenes, bacterias, cianobacterias, algas, plantas vasculares y otras), abiótica (agua, aire, suelo, pH).
- c) Sectorización de los lugares vulnerables, en estado de riesgo y peligro frente agentes patógenos en los paramentos de la ciudad inka de Machupicchu.
- d) Caracterización taxonómica de la biota deterioradora y bioensuciamiento.
- e) Caracterización taxonómica de la estructura y textura lítica interactuando con la biotaliquenica
- f) Colecta y estudio fisicoquímico de las estructuras arquitectónicas de mayor impacto
- g) Diagnostico y evaluación de agentes biodeterioradores (macro y micro), en los paramentos vulnerables, peligro y riesgo.
- h) Procedimientos para el control de organismos biodeterioradores y bioensuciamiento de monumentos petreos.
- i) Supervisión de control de organismos biodeterioradores y bioensuciamiento de la ciudad inka de Machupicchu
- j) Analizar, interpretar y sistematizar información obtenida en campo.
- k) Elaborar y presentar informes mensuales y anuales de los resultados del trabajo alcanzado.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 013)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Profesional III)**, como responsable de la Red de Caminos Inka de Machupicchu para ejecutar actividades de control, supervisión y seguimiento de los trabajos de mantenimiento y vigilancia de la Red de Caminos Inka.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	06 años en el sector público. 04 años en labores de restauración y/o mantenimiento en monumentos prehispánicos 02 años en trabajos de restauración y/o mantenimiento.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de Auto CAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de Ofimática nivel básico (Word, Excel y PowerPoint.) Conocimiento en trabajos de restauración y mantenimiento en monumentos prehispánico y/o afines: propuestas técnicas e elaboración de expediente de conservación.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Responsable en la ejecución de los trabajos de mantenimiento de la Red de Caminos Inka de Machupicchu.
- b) Dirigir los trabajos de mantenimiento en coordinación con los arqueólogos encargados en el seguimiento de las actividades de mantenimiento de los tramos de la red vial Inka y conjuntos arqueológicos.
- c) Presentar informes trimestrales ejecutivos de la actividad de mantenimiento en coordinación con los arqueólogos encargados de los tramos de camino inka y conjuntos arqueológicos.
- d) Presentación de informes anuales y elaboración de expediente técnico de mantenimiento, de acuerdo al diagnóstico situacional del estado de conservación de los tramos de la red vial y conjuntos arqueológicos.
- e) Seguimiento y evaluación de las actividades realizadas por los supervisores y vigilantes de la Red de Caminos Inka.
- f) Cursos de capacitación y actualización sobre conservación, dirigidos al personal de mantenimiento y vigilancia.
- g) Supervisar y aprobar la rotación del personal de mantenimiento así como de vigilancia en coordinación con los supervisores de la Red de Caminos Inka.
- h) Otras actividades que el jefe inmediato disponga.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,700.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TÉCNICO ASISTENTE (CODIGO 014)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Técnico Asistente (Técnico II)**, para apoyo en trabajos de investigación de agentes bióticos, abióticos biodeterioradores, bioensuciamiento y monitoreo, supervisión de las diferentes partidas de la actividad de Conservación de Estructuras Arquitectónicas frente a impactos biológicos de la ciudad Inka Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios universitarios en curso o concluidos o titulados de institutos superiores.
Experiencia.	01 año de experiencia en estudios de flora en la sector público o privado. 01 año de experiencia en estudio de flora. (en la plaza solicitada.)
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Con cursos de programas informáticos como: ArcGis, S10 Presupuestos y otros afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de Ofimática nivel Intermedio (Word, Excel y PowerPoint.) Con conocimiento en estudios de flora, conocimiento en cultivos invitro, manejo de GPS.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Apoyo en estudio de su funcionalidad, morfología, estructura de los agentes bióticos y la interacción con los factores abióticos con acción deterioradora.
- b) Apoyo en la colecta de muestras bióticas (líquenes, bacterias, cianobacterias, algas, plantas vasculares y otras), abiótica (agua, aire, suelo, pH).
- c) Apoyo en sectorización de los lugares vulnerables, en estado de riesgo y peligro frente agentes patógenos en los paramentos de los sitios Arqueológicos de la ciudad inka de Machupicchu.
- d) Apoyo en la colecta de muestras para estudios fisicoquímico de las estructuras arquitectónicas de mayor impacto
- e) Apoyo y monitoreo de las pruebas de control de organismos biodeterioradores y bioensuciamiento de monumentos pétreos
- f) Apoyo en la elaboración de informes mensuales y anual de los resultados del trabajo alcanzado.
- g) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,700.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OPERADOR BIOCONSERVADOR (CODIGO 015)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **cuatro (04) Operador BioConservador (Auxiliar III)**, para producir y reforestar en los viveros forestales de la Red de Caminos Inka de Machupicchu y manejar la vegetación de monumentos y borde caminos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Certificado de estudios secundarios.
Experiencia.	01 año en el sector público. 01 año desarrollando labores de corte vegetación y reforestación. 01 año como operador conservador.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos vinculados al puesto
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento en el manejo y corte de vegetación, producción y reforestación, conocimiento geográfico del área del PAN Machupicchu.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Producción y reforestación a partir de los 05 viveros forestales de la red de caminos inka del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
- b) Manejo de la vegetación cespitosa de los Monumentos Arqueológicos de la red de caminos inka del PAN Machupicchu.
- c) Manejo de la vegetación de borde de la red de caminos inka del PAN Machupicchu
- d) Otras que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03

**MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OPERADOR CONSERVADOR (CODIGO 016)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **cinco (05) Operador Conservador (Auxiliar III)**, frente a agentes de biodeterioro Realizar trabajos de control de los organismos biodeterioradores, bioensuciamiento que colonizan las estructuras arquitectónicas de la ciudad inka de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Certificado de estudios secundarios.
Experiencia.	Con experiencia mínima de un año (01) en labores de conservación: Mantenimiento, investigación y/o restauración arqueológica en el sector público o privado. 01 año de experiencia en la plaza solicitada.
Competencias.	Trabajo en equipo, responsabilidad, capacidad para solucionar problemas, vocación de servicio, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos vinculados al puesto
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con experiencia en trabajos de Conservación, mantenimiento, investigación y/o restauración arqueológica.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Limpieza de cúmulos de excremento de microorganismos y macroorganismos
- b) Control de agentes biodeterioradores de biotipo folioso, gelatinoso, escamoso, fruticuloso, leproso de manera puntual.
- c) Control de agentes biodeterioradores de biotipo crustoso y cianobacterias de manera puntual (por individuo)
- d) Control de otros agentes biológicos biodeterioradores como musgos, algas, y otros.
- e) Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE MAESTRO DE MANTENIMIENTO (CODIGO 017)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Maestro de Mantenimiento (Técnico I), para el área de Conservación del PANM supervisión y cumplimiento de actividades/tareas de mantenimiento en los sectores y aéreas anexas de la Ciudad Inka de Machupicchu, de acuerdo el expediente técnico.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con certificado de secundarios completos o estudios técnicos.
Experiencia.	03 años de experiencia en labores de conservación y mantenimiento de monumentos prehispánicos 03 años en labores de restauración y/o mantenimiento en monumentos prehispánicos. 03 años en trabajos de restauración y/o mantenimiento.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización	Conocimiento básico en manejo de cuerdas o experiencia práctica. Capacitación en primeros auxilios.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de Ofimática nivel Básico (Word) Con conocimiento de maestro de obra en trabajos de restauración y amplio conocimiento en trabajos de mantenimiento en monumentos prehispánico: Consolidación de paramentos, cabeceras de muros, escalinatas, tratamiento de pisos.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Responsable en el manejo y control de los grupos organizados que realizan trabajos de mantenimiento en la Ciudad Inka de Machupicchu y sectores adyacentes, en coordinación con los asistentes de mantenimiento y arqueólogo responsable de la actividad.
- b) Cumplimiento en la ejecución de tareas consideradas en la actividad de Mantenimiento de estructuras arquitectónicas prehispánicas.
- c) Cumplimiento en la ejecución de tareas consideradas en la actividad de mantenimiento de estructuras contemporáneas (Madera, metálica y cobertura).
- d) Cumplimiento de las tareas consideradas en la actividad de mantenimiento y tratamiento de pisos en sus diferentes modalidades.
- e) Otros que asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,400.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OPERADOR CONSERVADOR (CODIGO 018)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **cuatro (04) Operador Conservador (Auxiliar III)**, para ejecutar actividades/tareas de mantenimiento en los sectores y áreas anexas de la Ciudad Inka de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con certificado de estudios de secundaria completa.
Experiencia.	03 años en el sector público o privado 02 años en labores de restauración y/o mantenimiento en monumentos prehispánicos. 02 años en trabajos de restauración y/o mantenimiento. (sector Publico)
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización	Cursos vinculados al puesto
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos básicos en trabajos de mantenimiento en monumentos prehispánico: Consolidación de paramentos, cabeceras de muros, escalinatas, tratamiento de pisos.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Ejecutar tareas consideradas en la actividad de Mantenimiento de estructuras arquitectónicas prehispánicas.
- b) Ejecutar tareas consideradas en la actividad de mantenimiento de estructuras contemporaneas (Madera, metalica y cobertura).
- c) Ejecutar tareas consideradas en la actividad de mantenimiento y tratamiento de pisos en sus diferentes modalidades.
- d) Otros que asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BIÓLOGO (CODIGO 019)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Biólogo (Profesional II)**, para labores de asistente frente a agentes de bioterioro en la Red Caminos Inka Realizar trabajos de investigación sobre agentes bióticos, abióticos (biodeterioradores, bioensuciamiento); monitorear y supervisar acciones de conservación de las estructuras arquitectónicas de la Red de Camino Inka

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Biólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	01 año en el sector público o privado. 01 año de experiencia en estudios de biodiversidad en la plaza solicitada. 01 año de experiencia con estudio de biodiversidad en el sector publico.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización	Con estudios de impacto ambiental. Conocimiento de programas informáticos como: ArcGis, y otros.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de Ofimática nivel básico (Word, Excel y PowerPoint.) Estudios de biodiversidad (flora y fauna), con conocimiento en manejo de GPS.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Estudio de su funcionalidad, morfología, estructura de los agentes bióticos y la interacción con los factores abióticos con acción deterioradora.
- b) Colecta de muestras bióticas (líquenes, bacterias, cianobacterias, algas, plantas vasculares y otras), abiótica (agua, aire, suelo, pH).
- c) Sectorización de los lugares vulnerables, en estado de riesgo y peligro frente agentes patógenos en los paramentos de los sitios Arqueológicos de la Red de Camino Inka.
- d) Caracterización taxonómica de la biota deterioradora y bioensuciamiento.
- e) Caracterización taxonómica de la estructura y textura lítica interactuando con la biotaliquenica
- f) Colecta y estudio fisicoquímico de las estructuras arquitectónicas de mayor impacto
- g) Diagnostico y evaluación de agentes biodeterioradores (macro y micro), en los paramentos vulnerables, peligro y riesgo.
- h) Supervision de control de organismos biodeterioradores y bioensuciamiento de la ciudad inka de Machupicchu
- i) Analizar, interpretar y sistematizar informacion obtenida en campo.
- j) Elaborar y presentar informes mensuales y anuales de los resultados del trabajo alcanzado.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Red de caminos inka del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TÉCNICO AGROPECUARIO (CODIGO 020)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Técnico Agropecuario (Técnico II)**, conducir la producción de plantones, el manejo de vegetación en monumentos de la Red de Caminos Inka de Machupicchu y la ejecución de tareas para la Red de Caminos Inka de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios universitarios en curso o concluidos o titulados de institutos superiores.
Experiencia.	01 año de experiencia mínima en trabajos de reforestación y afines. 01 año desarrollando labores de reforestación y otros afines. 01 año realizando labores como técnico agropecuario.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización	Cursos vinculados al puesto.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento en el manejo y corte de vegetación, producción y reforestación, conocimiento geográfico del área del PAN Machupicchu. Conocimientos de Ofimática nivel básico (Word y Excel.)

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Conducción y supervisión, como jefe de grupo de los obreros de Camino Inka, de la producción y reforestación in situ, a partir de los 04 viveros forestales de la Red de caminos inka del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, como parte del Programa de Conservación y manejo Bioambiental.
- b) Conducción inmediata del manejo de la vegetación cespitosa de los Monumentos Arqueológicos de la Red de Caminos Inka del PAN Machupicchu.
- c) Conducción del Manejo de la vegetación de borde en la Red de Caminos Inka del PAN Machupicchu.
- d) Tratamiento sanitario y monitoreo de salubridad y manejo permanente de las llamas de la Red de Caminos Inka de Machupicchu, en los C.A. de Phuyupatamarca y Wiñaywayna.
- e) Otras que le asigne el jefe inmediato superior.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,700.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE ALMACÉN (CODIGO 021)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Auxiliar de Almacén (Técnico II)**, para la Red de Caminos Inka de Machupicchu para coordinar, supervisar y ejecutar actividades de manejo y control de almacén provisional de mantenimiento en la Red de Caminos Inka.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios universitarios en curso o concluidos o titulados de institutos superiores.
Experiencia.	05 años en el sector público o privado. 03 años de experiencia en la plaza solicitada. 02 años en trabajos de restauración y/o mantenimiento en el sector público.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización	Capacitación en manejo de almacén o desempeño práctico.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento en manejo de almacén en obras de inversión pública. Conocimientos de Ofimática nivel básico (Word y Excel.)

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Manejo del almacén de mantenimiento en la Red de Caminos Inka.
- b) Control y Registro de entrada y salida de materiales (equipos, productos, alimentos, herramientas, insumos de telecomunicación y otros bienes).
- c) Verificación de los bienes existente en la Red de Caminos Inka de Machupicchu e informe de reportes mensuales de los movimientos de almacén en coordinación con el responsable del almacén central de Machupicchu.
- d) Solicitar y tramitar los medios o elementos necesarios para el traslado (carga y descarga) de materiales
- e) Entregar y dosificar los materiales para los diversos trabajos de mantenimiento en la Red de Caminos Inka.
- f) Elaborar la relación de bienes en desuso de mantenimiento de la Red de Caminos Inka.
- g) Apoyo en el abastecimiento de materiales/herramientas al personal de vigilancia de la Red de Caminos Inka
- h) Otras actividades que el jefe inmediato disponga.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Red de Caminos Inka de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,700.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OPERADOR CONSERVADOR (CODIGO 022)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **tres (03) Operador Conservador (Auxiliar III)**, como agentes Bioteriario Red de Caminos Inka Machupicchu Realizar trabajos de control de los organismos biodeterioradores, bioensuciamiento que colonizan las estructuras arquitectónicas de los conjuntos arqueológicos de la red de caminos inka de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Certificado de estudios primarios o secundarios.
Experiencia.	Con experiencia mínima de un año (01) en labores de conservación: Mantenimiento, investigación y/o restauración arqueológica Un (01) año de experiencia en la plaza solicitada.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización	Cursos vinculados al puesto.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con experiencia en trabajos de Conservación, mantenimiento, investigación y/o restauración arqueológica.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Limpieza de cúmulos de excremento de microorganismos y macroorganismos
- b) Control de agentes biodeterioradores de biotipo folioso, gelatinoso, escamoso, fruticuloso, leproso de manera puntual.
- c) Control de agentes biodeterioradores de biotipo crustoso y cianobacterias de manera puntual (por individuo)
- d) Control de otros agentes biológicos biodeterioradores como musgos, algas, y otros.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Red de Caminos Inka de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE OPERADOR CONSERVADOR (CODIGO 023)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **ocho (08) Operador Conservador (Auxiliar III)** para la Red de Caminos Inka de Machupicchu para ejecutar actividades/tareas de mantenimiento en los conjuntos arqueológicos y tramos de la Red de Caminos Inka del PAN Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Certificado de estudios secundarios.
Experiencia.	01 año de experiencia en labores de mantenimiento. 02 años en labores de restauración y/o mantenimiento en monumentos prehispánicos. 02 años en trabajos de restauración y/o mantenimiento.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización	Cursos vinculados al puesto.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos básicos en trabajos de mantenimiento en monumentos prehispánico y red vial Inka: Consolidación de paramentos, cabeceras de muros, escalinatas, tratamiento de pisos.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Ejecutar tareas consideradas en la actividad de mantenimiento de estructuras arquitectónicas prehispánicas en conjuntos arqueológicos de la Red de Caminos Inka.
- b) Ejecutar la actividad/ tareas de mantenimiento y rehabilitación de la Red Vial Inka.
- c) Ejecutar la actividad / tareas de mantenimiento y renovación de estructuras contemporaneas (Madera, metálica y cobertura)
- d) Otros que asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Red de Caminos Inka de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 024)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **dos (02) Br. en Arqueología (Profesional I)**, para actividades de supervisión en la Red de Caminos Inka de Machupicchu y sectores adyacentes.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado Académico de Bachiller en Arqueología.
Experiencia.	03 años de experiencia en labores de mantenimiento, investigación y/o restauración 03 años como asistente en labores de restauración y/o mantenimiento en monumentos prehispánicos. 03 años en el sector publico.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización	Cursos inherentes al puesto.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento en trabajos de restauración . Investigación arqueológica y/o mantenimiento en monumentos prehispánico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Supervisar el cumplimiento de los trabajos de vigilancia y servicios en la Red de Caminos Inka de Machupicchu.
- b) Coordinación de sus funciones asignadas con el arqueólogo responsable de la red de caminos Inka y profesionales encargados en trabajos de mantenimiento de los conjuntos arqueológicos y tramos de la red vial Inka.
- c) Proponer cuadros sobre la rotación y la distribución del personal de vigilancia
- d) Elaborar informes de atentados al patrimonio arqueológico que se podrían dar dentro del ámbito del Parque Arqueológico, en coordinación con el arqueólogo responsable.
- e) Efectuar pedido de materiales para labores de mantenimiento, según requerimientos del jefe inmediato superior.
- f) Verificar el estado de conservación de la Red Caminos Inka y los servicios que presta.
- g) Proponer mejoras para el mantenimiento de los servicios e infraestructura instalados en la Red de Caminos Inka de Machupicchu.
- h) Otras actividades que el jefe inmediato disponga.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Red de Caminos Inka de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 025)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Profesional III)**, como responsable para el área de Coordinación de Museos del PANM para el cumplimiento de actividades programadas en el Plan Operativo Institucional del Museo de Sitio Manuel Chavez Ballón del PAN Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	5 años en el sector público. 3 años de experiencia.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización	Con estudios de maestría en museología. Cursos y/o capacitaciones afines a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Capacitación certifica en Museología. Conocimientos de Ofimática nivel intermedio (Word, Excel y PowerPoint.) Conocimientos de ingles nivel basico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Dirección y Gestión del Museo de Sitio de Machupicchu “Manuel Chávez Ballón”.
- b) Supervisión y ejecución del Inventario y catalogación de los fondos de colección museográficos, así como el material cultural museable que se halla en el depósito del Gabinete de Investigación de Bienes Muebles.
- c) Cumplir y hacer cumplir los lineamientos establecidos en el POI del año en curso, para el Museo de Sitio de Sitio “Manuel Chávez Ballón”.
- d) Coordinaciones de gestión con la Jefatura del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
- e) Otras actividades que el jefe inmediato disponga.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Ciudad Inka de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,700.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-04

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ORIENTADOR (CODIGO 026)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Orientador (Técnico II)** del Museo, de Sitio "Manuel Chávez Ballón" de Machupicchu Recepcionar, orientar y brindar información a los visitantes del Museo de Sitio de Machupicchu "Manuel Chávez Ballón".

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios universitarios en curso o concluidos o titulados de institutos superiores.
Experiencia.	03 años de experiencia laboral el sector público o privado. 01 año de experiencia en el sector público. 01 año realizando labores de su especialidad.
Competencias.	Proactividad - Iniciativa, trabajo en equipo, responsabilidad, capacidad para solucionar problemas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización	Cursos inherentes al perfil solicitado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento básico en primeros auxilios, capacitación en relaciones humanas, atención y buen trato al cliente. Conocimientos de Ofimática nivel básico (Word, Excel y PowerPoint.) Conocimientos de ingles nivel avanzado.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Recepción y orientación de visitantes del Museo de Sitio de Machupicchu.
- b) Brindar información a los visitantes del Museo de Sitio de Machupicchu sobre horarios de ingreso y salida, Secuencias museográficas y otros.
- c) Organizar el ingreso de delegaciones de estudiantes.
- d) Verificar el registro de guías en el ingreso al Museo de Sitio de Machupicchu.
- e) Otras labores que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Museo de Sitio de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,700.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-04

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADOR/RESTAURADOR (CODIGO 027)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Conservador/Restaurador (Técnico II)**, para conservar el material cultural del gabinete y fondos de colección del Museo de Sitio de Machupicchu "Manuel Chávez Ballón".

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Artista profesional.
Experiencia.	03 años de experiencia laboral. 03 años de experiencia en el sector público.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización	Cursos inherentes al perfil solicitado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conservación y restauración de material cultural, conocimiento básico de AutoCAD, S10 Presupuestos, SNIP. Conocimientos de ingles nivel básico. Conocimientos de Ofimática nivel básico (Word, Excel y PowerPoint.)

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Describir los componentes constitutivos del material cultural que ingresa al Gabinete del Museo de Sitio de Machupicchu.
- b) Realizar trabajos de conservación en situ según sea el caso. Realizar, previa coordinación, la conservación preventiva y curativa (restauración, preservación) del material cultural (cerámica, lítica, metal, osamenta, etc.) del Museo de Sitio de Machupicchu.
- c) Efectuar la estabilización de los materiales.
- d) Realizar la intervención integral (restauración y conservación) del material cultural del Museo.
- e) Llevar registro del proceso de restauración hasta la puesta en valor del material cultural, previa coordinación.
- f) Otras labores que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Museo de sitio de Machupicchu.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 2,700.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-04

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 008-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 028)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. En Antropología (Profesional II)**, para Coordinar y desarrollar eventos de capacitación, talleres y presentación de videos educativos para lograr el involucramiento de la población local para la conservación del patrimonio cultural del Parque Arqueológico de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional Lic. En Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada
Experiencia.	01 año de experiencia como profesional. 03 años en el sector público. 01 año de experiencia en trabajos de involucramiento y sensibilización.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad, Responsabilidad y Capacidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización	Maestría en Gestión Pública y Desarrollo Regional. Capacitación en Interculturalidad. Curso de Gestión Pública y Desarrollo Regional
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Desarrollo Regional e Interculturalidad. Conocimientos de Quechua nivel básico. Conocimientos de Ofimática nivel intermedio (Word, Excel y PowerPoint.)

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Elaborar materiales de capacitación: módulos y diapositivas.
- b) Diseñar y elaborar materiales de difusión: trípticos, cuadernillos educativos y gigantografías.
- c) Coordinar con autoridades locales y líderes locales eventos de difusión, y capacitación como talleres, charlas, sesiones de videos educativos y otros.
- d) Desarrollar y realizar talleres de capacitación, charlas informativas, presentación de videos y eventos de difusión del patrimonio cultural.
- e) Coordinar y realizar visitas guiadas para la población local a los diversos sitios arqueológicos del P.A.N. de Machupicchu.
- f) Elaborar y Desarrollar diagnósticos situacionales.
- g) Analizar, interpretar y sistematizar información obtenida en campo.
- h) Realizar estudios y proponer acciones concretas de trabajo en temas de conservación del Patrimonio Cultural.
- i) Elaborar y presentar informes mensuales y anuales de los resultados del trabajo alcanzado.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Ciudad Inka de Machupicchu - Centros Poblados del PAN Machupicchu , sector oeste.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 065-05